



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 24 de enero de 2017

NÚM. 16

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre la convocatoria de becas para estudios universitarios para el curso 2016-2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 3).
- Pregunta sobre la convocatoria de subvenciones recogida en la Resolución 1054/2016, de 21 de noviembre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao (Pág. 3).
- Pregunta sobre la licitación de los contratos del Plan de Conservación de Carreteras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro (Pág. 4).
- Pregunta sobre si el Gobierno considera suficientes las acciones y esfuerzos que está haciendo para atraer y fomentar la innovación en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 5).
- Pregunta sobre el criterio para determinar los centros de referencia del modelo D en la zona no vascofona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 5).
- Pregunta sobre las consecuencias de la Orden Foral que establece que los equipos directivos de los centros de modelo D en la zona no vascofona deban tener experiencia en dicho modelo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 6).
- Pregunta sobre las previsiones de implantación de un sistema de alerta temprana para empresas en dificultades que permita al Gobierno ser conocedor a tiempo y actuar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro (Pág. 6).
- Pregunta sobre la Reforma de la Atención Primaria, Continuada y Urgente, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 7).
- Pregunta sobre la propuesta para eliminar o, en su caso, regular el copago farmacéutico a personas con rentas inferiores a 18.000 euros, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 8).
- Pregunta sobre la gestión del Gobierno de Navarra ante los movimientos registrados en la ladera del embalse de Yesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña (Pág. 9).
- Pregunta sobre las medidas que va a implantar el Gobierno de Navarra para solucionar la dificultad para cubrir puestos cualificados en empresas de la Sakana, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 9).

- Pregunta sobre las medidas a emprender respecto al auto del Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona por el que no se imputa a Osasuna por delito fiscal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 10).
- Pregunta sobre la situación en que se encuentra la redacción del estudio jurídico y económico del marco jurídico y competencial actual y propuestas de futuro en lo relativo a la reforma del Amejoramiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 11).
- Pregunta sobre el conocimiento del Gobierno sobre la situación actual del embalse de Yesa y los planes y las obras de recrecimiento y acciones emprendidas para garantizar su seguridad, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 12).
- Pregunta sobre las líneas generales de la propuesta de la Presidenta del Gobierno de Navarra en la conferencia de Presidentes autonómicos de un pacto por la educación en España, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 12).
- Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto iniciar algún tipo de acción judicial ante la exhibición de pancartas en el Estadio El Sadar de apoyo a un presunto violador de una joven en los pasados sanfermines, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 13).
- Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra ante la sentencia en que se condena al mismo a pagar 48,3 millones de euros en la Ciudad del Transporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 14).
- Pregunta sobre la confianza en el Consejero de Educación después de los últimos hechos acontecidos en el departamento, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 14).
- Pregunta sobre la desviación del presupuesto del Departamento de Salud en 2015. Retirada de la pregunta (Pág. 15).
- Pregunta sobre los motivos por los que se ha optado por construir un nuevo colegio en Mutilva en lugar de ampliar el centro. Tramitación en la Comisión de Educación (Pág. 15).
- Pregunta sobre el motivo por el que el Consejero de Educación no acudió a la reunión convocada por el Ministerio en relación con las evaluaciones finales. Tramitación en la Comisión de Educación (Pág. 15).
- Pregunta sobre los planes del Departamento de Educación respecto al campus de la UPNA en Tudela. Tramitación en la Comisión de Educación (Pág. 16).
- Pregunta sobre el Instituto de Educación Secundaria de Cintruénigo. Tramitación en la Comisión de Educación (Pág. 16).
- Pregunta sobre las acciones y objetivos que recoge el II Plan de Emprendimiento en Navarra 2017-2019. Tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico (Pág. 16).

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la convocatoria de becas para estudios universitarios para el curso 2016-2017

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la convocatoria de becas para estudios universitarios para el curso 2016-2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita al Consejero de Educación respuesta, para su contestación en el Pleno, a la siguiente pregunta:

– ¿Tiene previsto el Departamento de Educación realizar alguna modificación en la convocatoria de becas para estudios universitarios para el curso 2016-2107 que corrija las situaciones de perjuicio para las rentas bajas?

– ¿Qué medidas? ¿En qué plazos?

Corella, 16 de enero de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre la convocatoria de subvenciones recogida en la Resolución 1054/2016, de 21 de noviembre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la convocatoria de subvenciones recogida en la Resolución 1054/2016, de 21 de noviembre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea,

formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barroa.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el Pleno por parte del Consejero de Salud.

Se ha tenido conocimiento de la Resolución 1054/2016, de 21 de noviembre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para las residencias (centros socio-sanitarios) de titularidad privada con servicio de farmacia y/o depósito de medicamentos vinculado

a servicio de farmacia de hospital o centro socio-sanitario de la Comunidad Foral de Navarra para los gastos de funcionamiento de la atención farmacéutica, para los años 2017, 2018, 2019 y 2020, por un importe total para los cuatro años de 5.456.000 euros.

¿Qué centros se han acogido? ¿Con qué cantidades?

¿Considera el Departamento de Salud que no puede prestar este servicio directamente?

En Pamplona-Iruñea, a 17 de enero de 2017

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre la licitación de los contratos del Plan de Conservación de Carreteras

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS COUSO CHAMARRO

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la licitación de los contratos del Plan de Conservación de Carreteras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Carlos Couso Chamarro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta

Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno por parte del señor Consejero de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra:

Respecto de la licitación de los contratos del Plan de Conservación de Carreteras:

– ¿Cuál es la razón de que se dividan los contratos licitados en dos tipos, unos de carácter plurianual y otros por una sola anualidad?

– En los pliegos de contratación, ¿se prevén cláusulas de carácter social o medioambiental para la ejecución de los contratos, según permite el art. 49 de la Ley Foral de Contratos Públicos?

– ¿Qué previsiones tienen los pliegos de contratación respecto de las habituales cadenas de subcontratación que se producen en la ejecución de estos contratos?

En Pamplona-Iruñea, a 17 de enero de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos Couso Chamarro

Pregunta sobre si el Gobierno considera suficientes las acciones y esfuerzos que está haciendo para atraer y fomentar la innovación en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre si el Gobierno considera suficientes las acciones y esfuerzos que está haciendo para atraer y fomentar la innovación en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Considera el Gobierno de Navarra que está haciendo las acciones necesarias y los esfuerzos suficientes para atraer y fomentar la innovación en Navarra tanto en la vertiente pública como en la privada?

Pamplona, 18 de enero de 2017

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre el criterio para determinar los centros de referencia del modelo D en la zona no vascófona

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el criterio para determinar los centros de referencia del modelo D en la zona no vascófona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Javier García Jiménez, parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, para su respuesta en Pleno, dirigida al Consejero de Educación del Gobierno de Navarra.

¿Cuál es el criterio en el que se ha basado el Departamento de Educación para determinar los centros de referencia del modelo D en la zona no vascófona?

Pamplona, a 19 de enero de 2017

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre las consecuencias de la Orden Foral que establece que los equipos directivos de los centros de modelo D en la zona no vascófona deban tener experiencia en dicho modelo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las consecuencias de la Orden Foral que establece que los equipos directivos de los centros de modelo D en la zona no vascófona deban tener experiencia en dicho modelo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Javier García Jiménez, parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, para su respuesta en Pleno, dirigida al Consejero de Educación del Gobierno de Navarra.

¿Cuáles van a ser las consecuencias de la Orden Foral que establece que los equipos directivos de los centros de modelo D en la zona no vascófona deban tener experiencia previa en dicho modelo?

Pamplona, a 19 de enero de 2017

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre las previsiones de implantación de un sistema de alerta temprana para empresas en dificultades que permita al Gobierno ser conocedor a tiempo y actuar

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS COUSO CHAMARRO

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las previsiones de implantación de un sistema de alerta temprana para empresas en dificultades que permita al Gobierno ser conocedor a tiempo y actuar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Carlos Couso Chamarro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el próximo Pleno por parte del señor Consejero de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra.

En el Bloque número 3 del acuerdo programático del Gobierno de Navarra (Economía, Empleo, Fiscalidad,...) se preveían una serie de medidas a adoptar a corto plazo. Concretamente en el apartado 1.2 de estas medidas, se habla de "implantar un sistema de alerta temprana para empresas en dificultades, que permita que el Gobierno sea conocedor a tiempo y pueda moverse".

En relación con esta cuestión, ¿qué avances y previsiones tiene el Gobierno de Navarra en cuan-

to a la implantación de este sistema? ¿Se prevé que el mismo pueda funcionar, además de para supuestos de dificultades económicas, para los casos de conflictos laborales incipientes u otras cuestiones que los trabajadores y trabajadoras

deseen poner en conocimiento de las instituciones?

En Pamplona-Iruñea, a 19 de enero de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos Couso Chamarro

Pregunta sobre la Reforma de la Atención Primaria, Continuada y Urgente

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la Reforma de la Atención Primaria, Continuada y Urgente, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra, para su respuesta oral en pleno.

El acuerdo programático en el ámbito de Salud se refiere al abordaje de la Reforma de la Atención Primaria, Continuada y Urgente, con especial atención a las zonas rurales. El punto doce cita textualmente:

“Abordar la Reforma de la Atención Primaria, Continuada y Urgente, garantizando la accesibilidad, equidad, calidad en la atención sanitaria a toda la población, teniendo en cuenta la especificidad de las zonas rurales más alejadas o de difícil acceso. Este proceso se llevará a cabo con la participación de entidades locales, profesionales, sindicatos y asociaciones profesionales, partiendo de un diagnóstico de las necesidades de cada zona.”

Es un tema urgente, ya que en la pasada legislatura se aprobó la Ley Foral 2/2013, de 14 de

febrero, sobre atención sanitaria, continuada y urgente, que constaba de un único artículo, y que el gobierno anterior de UPN incumplió. En concreto, este era el mandato que por ley se encomendaba al gobierno:

“Artículo único

1. El Departamento de Salud del Gobierno de Navarra realizará una evaluación de las necesidades de la población de las zonas rurales de Navarra en relación con la atención sanitaria y de las ineficiencias del modelo de la atención continuada y urgente y elaborará un Plan de funcionamiento de los centros sanitarios de atención primaria y de las modalidades de atención continuada y urgente con participación de los profesionales sanitarios, de las entidades locales y de los colectivos sociales relacionados con dicha materia procurando el mayor consenso posible.

2. El Gobierno de Navarra remitirá el Plan mencionado en el apartado anterior al Parlamento de Navarra en el plazo máximo de un año para su debate y aprobación.”

Por todo ello, realizamos al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta:

¿En qué fase de cumplimiento se encuentra el abordaje de la Reforma de la Atención Primaria, Continuada y Urgente?

– ¿Se ha realizado un diagnóstico de situación?

– ¿Se está trabajando con los profesionales y entidades locales de las diferentes zonas?

– ¿Se está trabajando en un plan de atención y funcionamiento concreto?

Iruñean, a 19 de enero de 2017

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre la propuesta para eliminar o, en su caso, regular el copago farmacéutico a personas con rentas inferiores a 18.000 euros

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la propuesta para eliminar o, en su caso, regular el copago farmacéutico a personas con rentas inferiores a 18.000 euros, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, presenta la siguiente pregunta al Consejero de Salud, D. Fernando Domínguez, para su respuesta oral en pleno.

El pasado 23 de junio de 2016, en el transcurso de una sesión plenaria, el Consejero de Salud, D. Fernando Domínguez, explicó los pasos que hasta el momento se habían dado y la propuesta que se estaba valorando para eximir del copago farmacéutico a personas con rentas inferiores a 18.000 euros, en cumplimiento de una moción aprobada en noviembre de 2015.

En su respuesta expuso las líneas que se estaban trabajando. En primer lugar, las medidas

beneficiarían a las personas con rentas inferiores a 18.000 euros en su conjunto, pensionistas o en activo, con unos 242.000 personas beneficiarias potenciales.

En su explicación también aludía a que se iban a proponer dos tramos diferenciados, el primero relativo a rentas inferiores a 6.000 euros anuales, que aportarían un máximo de 2 euros al mes, y el segundo, las de las rentas entre 6.000 y 18.000 euros, que aportarían un máximo de 8 euros al mes.

Por último, expuso que se estaba barajando la fórmula de la subvención y no la de una prestación complementaria.

Por otra parte, en los presupuestos para 2017 recientemente aprobados, gracias a una enmienda, se ha aumentado la partida destinada a este fin, denominada "Regulación del copago", alcanzando un millón de euros.

Puesto que hace ya siete meses desde que apuntó que se estaba ultimando la propuesta final, realizamos la siguiente pregunta:

¿Cuál es la propuesta final para eliminar o, en su caso, regular el copago farmacéutico a personas con rentas inferiores a 18.000 euros?

– ¿Cuál va a ser finalmente la fórmula que se utilice?

– ¿Cuándo comenzará a implementarse?

– ¿Qué pasos previos quedan por dar?

Iruñea, a 19 de enero de 2017

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre la gestión del Gobierno de Navarra ante los movimientos registrados en la ladera del embalse de Yesa

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DAVID ANAUT PEÑA

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la gestión del Gobierno de Navarra ante los movimientos registrados en la ladera del embalse de Yesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dabid Anaut Peña, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, para su contestación por el Gobierno de Navarra en el Pleno del 26 de enero de 2017.

Los medios de comunicación han recogido la noticia de los movimientos que se vienen registrando estas últimas semanas en la ladera del embalse de Yesa. Según el informe de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) de noviembre de 2016, se han detectado movimientos en dicha ladera de hasta 12 milímetros anuales, que han sido registrados en 47 puntos.

A juicio de diversas organizaciones y expertos, en vista de todos esos movimientos, en los pueblos de los alrededores del embalse de Yesa la situación de peligro se mantiene, debido a que, entre otros motivos, no se ha conseguido detener el movimiento y estabilizar la ladera.

En vista de los datos publicados y teniendo en cuenta la inquietud y alarma de los ciudadanos de esa zona y de una serie de expertos en relación con esos datos y movimientos, ¿cuál es la gestión que el Gobierno de Navarra está llevando a cabo en estos momentos y qué pasos va a dar?

En Pamplona, a 19 de enero de 2017

El Parlamentario Foral: Dabid Anaut Peña

Pregunta sobre las medidas que va a implantar el Gobierno de Navarra para solucionar la dificultad para cubrir puestos cualificados en empresas de la Sakana

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas que va a implantar el Gobierno de Navarra para solucionar la dificultad para cubrir puestos cualificados en empresas de la Sakana, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al vicepresidente

dente, señor Ayerdi, para su respuesta en la Comisión de Desarrollo Económico.

Tras conocer la noticia de que empresas de la Sakana tienen dificultad para cubrir puestos cualificados, y teniendo en cuenta que es una de las

zonas de Navarra con mayor desempleo, ¿cuáles son las medidas que va a implantar el Gobierno de Navarra para solucionar estos problemas?

Pamplona, 19 de enero de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre las medidas a emprender respecto al auto del Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona por el que no se imputa a Osasuna por delito fiscal

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas a emprender respecto al auto del Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona por el que no se imputa a Osasuna por delito fiscal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martínez Urionabarrenetxea, parlamentario del grupo Geroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por el Consejero de Hacienda del Gobierno de Navarra:

Ante el auto recientemente conocido, por el que el Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona ha decidido no imputar a Osasuna por delito fiscal, ¿cuál es el criterio de Hacienda respecto de dicho auto? ¿Qué medidas tiene pensado emprender al respecto?

Pamplona-lruñea, a 20 de enero de 2017

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Urionabarrenetxea

Pregunta sobre la situación en que se encuentra la redacción del estudio jurídico y económico del marco jurídico y competencial actual y propuestas de futuro en lo relativo a la reforma del Amejoramiento

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la situación en que se encuentra la redacción del estudio jurídico y económico del marco jurídico y competencial actual y propuestas de futuro en lo relativo a la reforma del Amejoramiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta, para su tramitación en el Pleno de control a celebrar el próximo día 26 de enero de 2017, la siguiente pregunta de máxima actualidad:

En el pasado debate sobre el estado de la comunidad el Parlamento aprobó, por mayoría, la siguiente resolución:

“1.- El Parlamento de Navarra muestra su compromiso con profundizar en la participación ciuda-

dana e implementar medidas para el reconocimiento de la capacidad de decisión de la ciudadanía navarra.

2.- El Parlamento de Navarra asume el compromiso de abrir un proceso participativo y parlamentario al objeto de reformar el Amejoramiento para definir el estatus político de Navarra, incluir nuevas competencias y avanzar en el reconocimiento de derechos sociales, dándoles el mayor rango legal posible, haciéndolos efectivos en su cumplimiento y sometiendo la propia reforma a referendo ciudadano.

3.- A tal fin, recogido en el Acuerdo Programático, el Parlamento de Navarra muestra su voluntad de que el Gobierno de Navarra realice, en el plazo de seis meses, un estudio jurídico y económico del marco jurídico y competencial actual, en base a las limitaciones y oportunidades que ofrece, así como propuestas de futuro en lo relativo a la reforma del Amejoramiento”.

Habiendo transcurrido casi tres meses desde la aprobación de esta Resolución, se formula la siguiente pregunta de máxima actualidad:

¿Qué órgano del Gobierno está realizando y en qué situación se encuentra la redacción del estudio jurídico y económico del marco jurídico y competencial actual, con base en las limitaciones y oportunidades que ofrece, así como propuestas de futuro en lo relativo a la reforma del Amejoramiento?

Pamplon-Iruña, 23 de enero de 2017

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre el conocimiento del Gobierno sobre la situación actual del embalse de Yesa y los planes y las obras de recrecimiento y acciones emprendidas para garantizar su seguridad

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el conocimiento del Gobierno sobre la situación actual del embalse de Yesa y los planes y las obras de recrecimiento y acciones emprendidas para garantizar su seguridad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, Parlamentaria de la APF Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea contestada por el Gobierno en el próximo Pleno, previsto para el día 26 de enero de 2017.

Las últimas noticias sobre el empeoramiento de la situación de la ladera derecha del embalse de Yesa son muy preocupantes, en la medida en que los movimientos del terreno puedan afectar a la estabilidad del embalse y a la seguridad de la población.

¿Qué conocimiento tiene el Gobierno sobre la situación actual del embalse de Yesa y los planes y las obras del recrecimiento? ¿Qué acciones ha emprendido ante los organismos responsables del embalse de Yesa para garantizar su seguridad?

Pamplona, a 23 enero de 2017

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre las líneas generales de la propuesta de la Presidenta del Gobierno de Navarra en la conferencia de Presidentes autonómicos de un pacto por la educación en España

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las líneas generales de la propuesta de la Presidenta del Gobierno de Navarra en la conferencia de Presidentes autonómicos de un pacto por la educación en España, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara solicita a la Presidenta

del Gobierno de Navarra respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

En la pasada reunión de Presidentes autonómicos y según se ha conocido por los medios de comunicación, la Presidenta Barkos solicitó que se trabajara en un gran pacto por la educación en España.

¿Es esto cierto? Y si lo es, ¿cuáles serían las líneas generales de su propuesta?

Pamplona a 23 de enero de 2017

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza
Abaurrea

Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto iniciar algún tipo de acción judicial ante la exhibición de pancartas en el Estadio El Sadar de apoyo a un presunto violador de una joven en los pasados sanfermines

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LAURA LUCÍA PÉREZ RUANO

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre si el Gobierno tiene previsto iniciar algún tipo de acción judicial ante la exhibición de pancartas en el Estadio El Sadar de apoyo a un presunto violador de una joven en los pasados sanfermines, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cáma-

ra, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte de Gobierno de Navarra:

Tras la exhibición en el partido de fútbol Osasuna-Sevilla del pasado domingo 22 de enero de 2017 de pancartas y mensajes de apoyo a uno de los presuntos violadores de una joven en los pasados sanfermines:

¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra, en el caso de que los hechos no sean denunciados de oficio por la Fiscalía de la Comunidad Foral, iniciar algún tipo de acción judicial al respecto?

De conformidad con lo dispuesto en el art. 74 de la Ley Foral 15/2001, del Deporte en Navarra, y con las previsiones de los artículos 17, 18 y 19 de la Ley Foral 14/2015, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, ¿qué acciones tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de Navarra para la prevención y, en su caso, sanción, de este tipo de manifestaciones en eventos deportivos?

En Pamplona-Iruñea, a 23 de enero de 2017

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano

Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra ante la sentencia en que se condena al mismo a pagar 48,3 millones de euros en la Ciudad del Transporte

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la valoración del Gobierno de Navarra ante la sentencia en que se condena al mismo a pagar 48,3 millones de euros en la Ciudad del Transporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martínez Urionabarrenetxea, parlamentario del grupo Geroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, para que sea respondida en el Pleno del día 26 de enero por la consejera de Presidencia del Gobierno de Navarra:

Ante la sentencia recientemente conocida, por la que se condena al Gobierno de Navarra a pagar 48,3 millones de euros en la Ciudad del Transporte:

¿Cuál es la valoración del Gobierno de Navarra al respecto? ¿Qué pasos va a dar para dar cumplimiento a esta sentencia?

Pamplona-Iruña, a 23 de enero de 2017

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Urionabarrenetxea

Pregunta sobre la confianza en el Consejero de Educación después de los últimos hechos acontecidos en el departamento

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la confianza en el Consejero de Educación después de los últimos hechos acontecidos en el departamento, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su respuesta en Pleno dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra

¿Mantiene la confianza en el Consejero Mendoza después de los últimos hechos acontecidos en el Departamento de Educación, como la inseguridad jurídica ocurrida en la OPE de Primaria, la Orden Foral del PAI que apenas deja 20 días a los centros para ofrecer dicho programa o la imposición del modelo D en la zona no vascofona, con unos centros de referencia escogidos sin criterio?

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre la desviación del presupuesto del Departamento de Salud en 2015

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la desviación del presupuesto del Departamento de Salud en 2015, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez y publicada en

el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 18 de 16 de febrero de 2016.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre los motivos por los que se ha optado por construir un nuevo colegio en Mutilva en lugar de ampliar el centro

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre los motivos por los que se ha optado por construir un nuevo colegio en Mutilva en lugar de ampliar el centro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de

Navarra número 125 de 28 de octubre de 2016, se tramite ante la Comisión de Educación para ser respondida por el Consejero de Educación.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre el motivo por el que el Consejero de Educación no acudió a la reunión convocada por el Ministerio en relación con las evaluaciones finales

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre el motivo por el que el Consejero de Educación no acudió a la reunión convocada por el Ministerio en relación con las evaluaciones finales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez y publicada en

el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 136 de 18 de noviembre de 2016, se tramite ante la Comisión de Educación para ser respondida por el Consejero de Educación.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre los planes del Departamento de Educación respecto al campus de la UPNA en Tudela

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre los planes del Departamento de Educación respecto al campus de la UPNA en Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número

137 de 22 de noviembre de 2016, se tramite ante la Comisión de Educación para ser respondida por el Consejero de Educación.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre el Instituto de Educación Secundaria de Cintruénigo

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre el Instituto de Educación Secundaria de Cintruénigo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de

Navarra número 15 de 23 de enero de 2017, se tramite ante la Comisión de Educación para ser respondida por el Consejero de Educación.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre las acciones y objetivos que recoge el II Plan de Emprendimiento en Navarra 2017-2019

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre las acciones y objetivos que recoge el II Plan de Emprendimiento en Navarra 2017-2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de

Navarra número 137 de 22 de noviembre de 2016, se tramite ante la Comisión de Desarrollo Económico para ser respondida por el Consejero de Desarrollo Económico.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza